



Programa de curso
DERECHO AMBIENTAL INTERNACIONAL

Identificación del Profesor:

Docente (s):

- 1) **Nombre: Vivian Cecilia Fuentes Ponce**
Títulos Universitarios: Abogado y Notario
Licenciatura(s) en: Ciencias Jurídicas y Sociales

Correo(s) electrónico(s): del profesor, institucional.

vivian_fuentes@cunoc.edu.gt

Curso: Derecho Ambiental Internacional

Ciclo Académico: 2024-Primer Semestre

Año: 2024.

Sección: A

Código: 2262

Horario: lunes-viernes de 19:30-21:30.

Horas de investigación: 12

Créditos Académicos:

Prerrequisitos: Derecho Ambiental

Postrequisitos: Ninguno

Objetivos/Competencias

Justificación: El curso de "Derecho Ambiental Internacional" es elemental para el plan de estudios del Centro Universitario de Occidente para la carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario, en virtud de los siguiente:

- 1.- Contexto Ambiental y Legal:** Este curso es seguimiento del curso de Derecho Ambiental y da al estudiante conocimientos sobre marco legal, convenios, tratados y temas de Derechos Ambiental e Internacional que persigue preparar al estudiante en su formación académica en la especialidad que ha elegido.
- 2.- Respeto a la Medio Ambiente y diversidad:** Guatemala posee una rica diversidad y recursos naturales, por lo cual respeto al medio ambiente es uno de los principales temas a concientizar al estudiante y la ruptura de ese respeto genera a nivel nacional y mundial la creación de convenios que el alumno tiene que conocer e identificar en este curso.
- 3.- Protección al patrimonio Cultura y Natural:** Nuestro país es rico en cultura lo que se interrelaciona con una diversidad ambiental, la que el estudiante debe conocer e identificar a través del curso el cual enseña la importancia de proteger y preservar el patrimonio así como su regulación legal y mecanismos para su protección.
- 4.- Convencionalidad Ambiental:** El curso de es fundamental da al estudiante los conocimientos de como se crea en un contexto internacional los convenios en materia ambiental, identificando a Guatemala como parte de los mismo y su importancia nivel nacional e internacional, crea en el estudiante una visión amplia sobre los diferentes bienes jurídicos que tutelan los convenios en materia ambiental.

5.- Desarrollo Personal y Profesional: El curso de Derecho Ambiental Internacional es esencial no solo en la práctica de legal sino también enriquece la vida personal, profesional de los estudiantes y dentro del plan de estudios de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario, porque prepara al estudiante para entender, poder aplicar y resolver los desafíos legales en el contexto ambiental internacional, promoviendo una práctica legal competitiva y profesionalizada.

Contenidos programáticos

(Conocimientos, actitudes, incluyendo competencias que se generarán como resultado de participar en el curso)

Primera Unidad		
Nombre de la temática		
Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
<p>1. Promover la comprensión del sistema legal y conceptos básicos: Que el estudiante retroalimente conceptos básicos de las Leyes en Materia Ambiental, ayuda a comprender a los participantes los conceptos básicos del sistema legal, así como instrumentos ambientales.</p> <p>2. Refuerza y fomenta respeto el Estado de Derecho y Medio Ambiente: destaca la importancia de cumplir y respetar las leyes ambientales para mantener la armonía nacional y mundial.</p> <p>3. Desarrolla habilidades de pensamiento crítico: capacitar al estudiante para analizar y evaluar situaciones legales en materia ambiental, promoviendo el pensamiento crítico y reflexivo.</p> <p>4. Conocimiento sobre Tratado o Convenio: crea en el estudiante la investigación ya que a través de la exposición, se orienta al estudiante en una ruta investigativa que lo lleva a conocer sobre el Convenio a abordar en clase y análisis sobre falencias y fortalezas demostradas en el misma, lo que lo ayuda a mejorar en su ejercicio legal.</p>	<p>1. REFLEXIÓN Y CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE CONCEPTOS.</p> <p>1.1 Análisis de generalidades, regulación Jurídica,</p> <p>1.2 Antecedentes Históricos y origen</p> <p>1.3 Evolución del Derecho Ambiental Internacional</p> <p>1.4 Fuentes Del Derecho Ambiental,</p> <p>1.5 Principios generales del Derecho Ambiental</p> <p>1.6 Características del Derecho Ambiental Internacional.</p> <p>1.7 Definición del Derecho Ambiental Internacional</p> <p>1.8 Análisis y reflexión sobre "Convenio para la protección de la flora, de la fauna y de las bellezas escénicas naturales de los países de América", Firmado en Washington, E.E.U.U. el 12 de octubre de 1941</p> <p>1.9 Análisis y reflexión sobre "Convenio de Ramsar"</p>	<p>1.- Exposición de en grupos de:</p> <p>1.1 Convenio para la protección de la flora, de la fauna de las bellezas escénicas naturales de los países de América, firmado en Washington E.E.U.U. el 12 de octubre de 1941.</p> <p>1.2 Tratado de prohibición de pruebas nucleares en la atmosfera en el espacio exterior y bajo el agua. Firmado en Moscú, el 05/08/63</p> <p>1.3 "Convenio de Ramsar", relativo a los humedales de importancia internacional, especialmente como hábitat de aves acuáticas. firmando en Ramsar, Irak. 1971.</p> <p>2. Actividad de limpieza, reciclaje y jardinerización área comunal.</p>
Segunda Unidad		
Nombre de la temática		
Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
<p>1. Promover la comprensión de e Identificación sistema legal y conceptos básicos: Que el</p>	<p>2.- CONVENIOS AMBIENTALES INTERNACIONALES:</p>	<p>1.- Exposición en grupos de:</p> <p>1.1 Convenio sobre el Comercio Internacional de especies</p>

estudiante conozca concepto como convenio y convencionalidad que lo ayuden a tener una visión legal de dichos conceptos, así como la forma en que surgieron a la vida jurídica internacional los instrumentos internacionales en materia ambiental.

2. **Identifique y analice y fije con claridad Convenio o Tratado de Importancia Ambiental Internacional:** que los participantes conozcan sobre el contenido, nacimiento a la vida jurídica internacional de los convenios de trascendencia mundial y su aplicación en el ejercicio profesional en el campo ambiental legal.
3. **Difundir conocimiento sobre mecanismos internacionales en protección al medio ambiente:** informar a los participantes sobre los diferentes mecanismos legales y organizaciones que existen para proteger a nivel mundial el recurso ambiental.
4. **Contexto de la convencionalidad ambiental:** que el estudiante conozca a plenitud los convenios de Importancia a nivel ambiental internacional y su aplicación a casos concretos.

2.- 1 Concepto de Convenio y Convencionalidad.

2. 2.- Clases de Convenios: Bilaterales y multilaterales

2.3 Antecedentes, creación, estructura y normativa "Convenio de Viena"

2.4 Antecedentes, creación, estructura y normativa y aplicación "Cumbre de la tierra Estocolmo" Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio Ambiente, Estocolmo, Suecia 1972.

2.5 Antecedentes, creación, estructura, normativa y principios y su aplicación "Declaración del Río sobre el Medio Ambiente y del Desarrollo" 1992.

2.6 Antecedentes, creación, estructura y normativa y su aplicación "Convenio sobre el Cambio Climático", acuerdo de París 2015.

2.7 Análisis sobre convenio o tratado expuesto en clase.

amenazadas de fauna y flora silvestre, firmando en Washington, E.E.U.U. (CITES) 1973.

1.2 "Convenio para la protección del patrimonio mundial, cultural y natural" firmado en París, Francia el 23/11/72, aprobado el 22/08/78 y ratificado el 31/08/78.

1.3 Convenio Centroamericano para la protección del ambiente y constitutivo de la comisión centroamericana del ambiente y desarrollo -CCAD-, firmando en san José Costa Rica, el 12 de diciembre de 1989, aprobado el 28 de febrero de 1990.

1.4 Convenio Constitutivo de la Comisión Centroamericana del Ambiente y Desarrollo 1991.

1.5 "Convenio para la conservación de la Biodiversidad y protección de áreas silvestres, prioritarias en América Central". Firmado en Managua, Nicaragua el 05/06/92

1.6 "Convenio Centroamericano de Bosques" 1993.

3. Siembra de Árboles.

Tercera Unidad

Nombre de la temática

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover el conocimiento y análisis de Principios Rectores del Derecho Ambiental: que los participantes conozcan y puedan aplicar los principios fundamentales que rigen una negociación en rama ambiental los que van inmersos en cada tratado abordado en clase. 2. Sensibilizar sobre la realidad a nivel mundial sobre los daños ambientales y el porque de nuevos instrumentos ambientales 	<p>3.- PRINCIPIOS REGULADORES EN LA CONVENCIONALIDAD AMBIENTAL INTERNACIONAL Y LAS CONSECUENCIAS DE SU INCUMPLIMIENTO:</p> <p>3.1 Principios Especificos del Derecho Ambiental Internacional. Principio Preventivo Principio Precautorio</p> <p>3.2 La Responsabilidad Ambiental como Principio Universal del Derecho Ambiental.</p> <p>3.3 Daño Ambiental e Indemnización del mismo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Exposición en grupos de: <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Acuerdo de creación de la comisión centroamericana de áreas protegidas, CCAD, aprobado por la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo 1993, San José Costa Rica. 1.2 Convenio Regional para el manejo y conservación de los Ecosistemas, Naturales, Forestales y el Desarrollo de Plantaciones Forestales, 1993. 1.3 Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático 1994 (CMNUCC)

<p>internacionales: educar a los estudiantes sobre la responsabilidad que como profesionales especializados en el curso desarrollan a nivel nacional e internacional en la protección, mejoramiento del medio ambiente y la correcta aplicación de los instrumentos jurídicos a nivel internacional.</p> <p>3. Promueve el conocimiento sobre los objetivos mundiales sobre el manejo del medio ambiente: que el estudiante conozca y se eduque sobre una cultura de respeto hacia el medio ambiente a nivel global, reconociendo el marco jurídico que sanciona el incumplimiento y los mecanismos convencionales ambientales que contemplan ese incumplimiento por parte de los países suscriptores.</p> <p>4. Capacitar al estudiante sobre la aplicación de los convenios ambientales a nivel internacional: educar a los estudiantes para saber abordar y aplicar los convenios en materia ambiental a casos concretos.</p>	<p>3.4 Positividad de los principios ambientales.</p> <p>3.5 Análisis convenios abordados.</p>	<p>1.4 Convención Interamericana para la protección y conservación de Tortugas Marinas 1996.</p> <p>1.5 Convención de las Naciones Unidas de la Lucha Contra la Desertificación y la Sequía. 1995.</p> <p>1.6 Protocolo de Kyoto 1997.</p> <p>2.- Conferencia sobre Convenios Ambientales Internacionales y su incidencia en el litigio nacional.</p> <p>3.- Análisis en grupos sobre convenio o tratado ambiental internacional</p>
---	--	--

Cuarta Unidad
Nombre de la temática

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
<p>1. Fomentar el conocimiento sobre la riqueza del país. Que el estudiante sepa sobre la gama de flora y fauna con que cuenta nuestro país el cual es protegido a nivel nacional e internacional.</p> <p>2. Desarrolla habilidades de pensamiento crítico: capacita al estudiante para analizar y evaluar la realidad social y su incidencia en el medio ambiente, identificando los bienes jurídicos que se protegen en los convenios en materia ambiental internacional.</p> <p>3. Fomenta la conservación y preservación del medio ambiente: motiva a los</p>	<p>4.- GUATEMALA SU RIQUEZA NATURAL, LA CRISIS GLOBAL AMBIENTAL Y SURGIMIENTO DE NUEVOS ACUERDOS INTERNACIONALES:</p> <p>4.1 Biodiversidad.</p> <p>4.2 Cambio Climático.</p> <p>4.3 Agenda 2030.</p> <p>4.4 La crisis ambiental mundial y el surgimiento de convenios ambientales a nivel mundial.</p> <p>4.5 4.6 Análisis convenios abordados.</p>	<p>1.- Exposición en grupos de:</p> <p>1.1 1.6 Declaración del Milenio 2000.</p> <p>1.2 Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos persistentes (COP) 2001</p> <p>1.3 Declaración sobre Desarrollo Sostenible, Johannesburgo, 2002.</p> <p>1.4 Convenio de Cooperación para la Protección y Desarrollo sustentable de las zonas Marinas y Costeras del Pacífico en Centroamérica. 2002.</p> <p>1.5 Acuerdo entre los Gobiernos de Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Estados Unidos de América sobre Cooperación Ambiental 2005.</p>

estudiantes a tomar medidas activas para conservar y preservar el patrimonio natural y cultural de Guatemala a nivel, comunitario, municipal, nacional y mundial.		1.6 Protocolo de Nagoya, sobre acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización al convenio sobre la diversidad biológica. 19/07/2011, ratificado por Guatemala mediante decreto 6-2014.
4. Conocimiento sobre Tratado o Convenio e incumplimiento por los suscriptores. Crea en el estudiante una idea clara de los convenios ambientales internacionales de los cuales Guatemala en su mayoría es parte y las consecuencias del incumplimiento de los mismos, por los países suscriptores, lo que lo ayudará su ejercicio como profesional en esta especialidad.		3.- Análisis, discusión en grupos sobre convenio o tratado ambiental Internacional.
Total de zona	70 puntos.	
Examen final	30 puntos.	
Total	100 puntos.	

Metodología

En el curso de "Derecho Ambiental Internacional" en el que el estudiante del noveno semestre de la carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario tiene que especializarse, para poder ejercer una práctica con profesionalismo, es fundamental un modelo educativo con enfoque de participación activa, pensamiento crítico y la aplicación práctica del conocimiento. En este modelo educativo, se presentan las siguientes estrategias para realizar:

Modelo Educativo:

1. **Enfoque constructivista:** Se basa en la idea de que los estudiantes construyen su propio conocimiento a través de la interacción con el contenido y los aportes que ellos formulen. Se enfatiza la importancia de la reflexión, análisis y concientización del medio ambiente.
2. **Aprendizaje activo:** Los estudiantes participan activamente en su propio proceso de aprendizaje a través de actividades prácticas, exposiciones, discusiones, que les permiten aplicar los conceptos y principios que contienen los diferentes Tratados o Convenios ambientales internacionales; así como, con actividades extra-aula tienen la oportunidad de interactuar con el medio ambiente, lo que les genera concientización por su protección y preservación en forma personal y comprenden porque la comunidad internacional se ha preocupado por valoración.
3. **Enfoque interdisciplinario:** Se integran elementos de diversas disciplinas, la Sociología, la Historia, Derecho Penal, Derecho Internacional, para proporcionar una comprensión integral con el Derecho Ambiental Internacional.

Estrategias de Actividades:

1. **Proyectos de investigación, Exposición, análisis de Tratados y Convenios:** Asignar proyectos de investigación que requieran que los estudiantes investiguen aspectos específicos sobre Convenios y Tratados Ambientales a nivel internacional, relacionando con el sistema legal, presentando sus hallazgos de manera escrita, oral y audiovisual. Con ello el estudiante fomenta la investigación, aprende a analizar contenido, fomenta la oralidad y domina los Tratados y Convenios en materia ambiental internacional.

2. Mesas redondas y debates en grupos: Organizar debates sobre temas controvertidos relacionados con el derecho Ambiental internacional, animando a los estudiantes a expresar y defender sus puntos de vista.

3. Actividades Extra-Aula: Con ello los estudiantes se les fomenta el respeto, preservación y conservación de su medio ambiente desde el ámbito local aprendiendo con ello que la ruptura o mal manejo del recurso natural genera toda la gama de Convencionalidad Ambiental a nivel Internacional.

4. Conferencias: Invitar a expertos en Derecho Ambiental Internacional para que impartan conferencia sobre temas relevantes, brindando a los estudiantes una perspectiva práctica y actualizada.

5. Trabajo en equipo: Fomentar la colaboración entre los estudiantes mediante proyectos grupales que requieran investigación, análisis y presentación conjunta de resultados.

6. Análisis de Tratados y Convenios Internacionales, textos y documentos legales: Leer y analizar textos legales, documentos que se integran para comprender el Derecho Ambiental Internacional.

El modelo educativo y estas estrategias de actividades, dan a los estudiantes un aprendizaje integral, que les prepara para comprender, abordar y resolver los complejos desafíos relacionados con el Derecho Ambiental Internacional.

Cronograma

Unidad	Temas/Semana	Junio 2024						
		2	3	4	5	6	7	8
I	REFLEXIÓN Y CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE CONCEPTOS.							
II	CONVENIOS AMBIENTALES INTERNACIONALES.							
III	PRINCIPIOS REGULADORES EN LA CONVENCIONALIDAD AMBIENTAL INTERNACIONAL Y LAS CONSECUENCIAS DE SU INCUMPLIMIENTO .							
IV	GUATEMALA SU RIQUEZA NATURAL, CRISIS GLOBAL AMBIENTAL Y SURGIMIENTO DE NUEVOS ACUERDOS INTERNACIONALES.							

Rojo = Sábado y Domingo (descanso)

Celeste= Días de Clase

Verde= Actividades extra aula (Siembra de árboles, reciclaje y jardinería área común y reforestación)

Amarillo= Conferencia sobre Tratados Ambientales Café= Exámenes (Primer parcial, segundo parcial y Final)

Evaluación

No.	Tareas	Puntos	Fecha de entrega
1	Asistencia y participación en clase	06	Cada día
2	Exposición en Grupos	10	Cada día
3	Siembra de árboles, limpieza reciclaje y jardinería en 2 grupos.	5	7 y 14 de Junio 2024
4	Primer Examen Parcial	20	11-06-2024
5	Trabajo de Investigación sobre el Convenio de Viena, Estocolmo y Río.	4	13-06-2024
6	Segundo Examen Parcial	20	20-06-2024
7	Conferencia sobre Tratados y Tema Ambiental	5	21-06-2024
		Total de zona	70 puntos.
		Examen final	30 puntos.
		Total	100 puntos.

Requisitos para examen final

Artículo 20. Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes del Centro Universitario de Occidente. "Los requisitos para someterse a exámenes finales o de recuperación son: estar legalmente inscrito, tener asignado el curso, haber llenado el mínimo de puntos de zona que establece este Normativo, presentar su carné de estudiante, u otro medio de identificación a criterio del examinador, su recibo de haber pagado los derechos de exámenes, y haber cumplido con el 80% de asistencia".

Bibliografía

<i>Lecturas básicas</i>	
Compendio de Convenios y Tratados Internacionales Ambientales ratificados por Guatemala.	Año Octubre 2011
Constitución Política de la República de Guatemala.	1985
Ley de Protección y Mejoramientos de Medio Ambiente. Decreto 68-86 del Congreso de la República de Guatemala.	1986
Ley de Áreas Protegidas. Decreto 4-89 del Congreso de la República de Guatemala y su reglamento.	1989
Ley Forestal. Decreto del Congreso de la República de Guatemala 101-96	1996
<i>Lecturas complementarias</i>	
Reglamento sobre estudios de Evaluación de Impacto Ambiental	Año 1998
Lista de Especies amenazadas de Guatemala.	2022
Agenda 2030	2015

E-Grafía

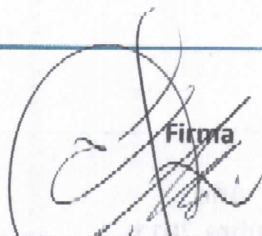
Autor	Sitio web
-------	-----------

Convenio de Estocolmo	https://www.un.org/es/conferences/environment/stockholm1972
TRATADO DE LIBRE COMERCIO, ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA, CENTROAMERICA Y ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (DR- CAFTA).	Microsoft Word - 17 Ambiental español 03.08.04 (mineco.gob.gt)
Derecho Internacional Ambiental, de Diego Uribe Vargas y Fabián Augusto Cárdenas Castañeda	https://ulibros.com/derecho-internacional-ambiental-cg7vn.html

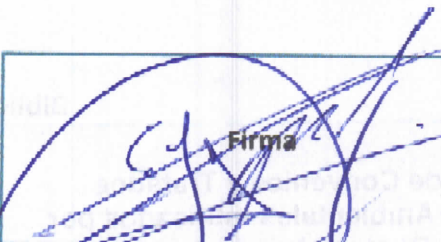
PUNTUALIDAD PARA EL INGRESO Y ENTREGA DE TAREAS Y TRABAJOS.


LUGAR DE RECEPCIÓN

*Se establece que el horario de ingreso a clase debe ser puntual según el horario establecido, la entrega de trabajos, así como de tareas debe ser en la clase o lugar y hora indicada por el docente. El incumplimiento de lo expuesto deja a criterio del titular del curso a tomar las medidas que considere necesarias. (se puede modificar si se considera conveniente).


Firma

Vivian Cecilia Fuentes Ponce
Docente del curso.
Abogada y Notario.


Firma



Vo. Bo. Elmer Fernando Martínez
Coordinador de carrera.

Observación: En este formato están los contenidos mínimos de asignatura establecidos en el Normativo de Administración Académica en su artículo 20 del Centro Universitario de Occidente.

Con respecto a lo anterior, la Comisión Académica ACORDO: I) Aprobar la propuesta de implementación del formato de los programas de Cursos para ser utilizado el próximo semestre. II) Trasladar el presente acuerdo a los Directores de División y Coordinadores de Carrera para que lo socialicen con los Docentes de sus respectivas carreras y se implemente dicho formato guía."